

noviembre del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3139, que nombra al Agrón. Orbe de Ja. Soto, Secretario de Estado sin Cartera.

(G. O. Nº 9453, del 30 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3139

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Agrónomo Orbe de Jesús Soto queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución de Adolfo A. Santelises.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3140, que autoriza al Dr. Homero Hernández Almánzar, a aceptar y usar varias condecoraciones extranjeras.

(G. O. Nº 9453, del 30 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3140

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Dr.